



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Bachillerato a Distancia para jóvenes y adultos de la Universidad Nacional
Abierta y a Distancia UNAD-Regional Bogotá

CONSEJO DIRECTIVO

Acta No. 04 del 10 de julio de 2025

Sesión Ordinaria

FECHA	Hora Inicio	Hora de Terminación	SITIO				
10 de julio de 2025	02:30 p.m.	4:30 p.m.	https://teams.microsoft.com/l/meetingrecap?driveId=b%21d20P3yBXkCUFbDPEkb9hZF18j2XW81MohjUwD9l2CcCaCzIGOLRr27DCTMV5hQ&driveItemId=013B3JJMXJULFNKUJB3ZB2Q775JEXW4ASQ&sitePath=https%3A%2F%2Ffunadvirtualedu-				
MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO		REUNIONES AÑO 2025					
Nombre y Apellidos	Q	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Samir Raduam Mendoza Rector y presidente del Consejo	*	20 A			27A		10 A
		Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Andrés Alejandro Bernal C. Representante de los Docentes	*	20 A			27A		10 A
		Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Nelson Alexander Torres Representante de los Docentes	*	20 A			27A		10 A
		Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Héctor Egidio Trujillo Calderón Representante Entidad Patrocinadora	*	20 A			27A		10 A
		Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Mariana Sánchez Castro Representante de los Estudiantes	*	20 A			27A		10 A
		Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Angel Danovis Gáfaró Representante de los Egresados	*	20 A			27A		10 A
		Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Natalí Calderón Ruiz Secretaria		20 A			27A		10 A
		Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	

INVITADOS

Diana Marcela Hernández Dallos, Coordinadora Académica

CONVENCIONES

A= Asistió	EX= Se excusó	N= No asistió.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria	Q* = Cuórum requerido 11
-------------------	----------------------	-----------------------	---	---------------------------------

ORDEN DEL DIA

Orden del día:
1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación de asistencia
3. Presentación y aprobación de la agenda
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Informe del Foro Educativo Institucional
6. Informe de matrícula para el próximo periodo e informe institucional
7. Proposiciones y varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS:

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	10 de julio de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	10 de julio de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Bachillerato a Distancia para jóvenes y adultos de la Universidad Nacional
Abierta y a Distancia UNAD-Regional Bogotá

CONSEJO DIRECTIVO

Acta No. 04 del 10 de julio de 2025

Sesión Ordinaria

Anexos: Conclusiones Foro Educativo Institucional Colegios UNAD

Próxima sesión ordinaria:

Resumen de la sesión

	Aprobación y/o Compromiso	Responsables	Fecha
1.	Informe del Foro Educativo Institucional		
2.	Informe institucional		

Desarrollo de la sesión

Descripción	Aprobación
<p>1. Saludo</p> <p>El rector saluda a los consejeros y da la bienvenida a la presente sesión.</p>	Aprobado
<p>2. Verificación del Quórum</p> <p>La secretaria verifica la asistencia de los consejeros evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir y se da lectura del orden del día, sin ninguna modificación.</p>	Aprobado
<p>3. Presentación y aprobación de la Agenda</p> <p>La agenda se puso en consideración y fue aprobada por unanimidad.</p>	Aprobado
<p>4. Lectura del acta anterior</p> <p>El acta fue leída y aprobada.</p>	Avalado
<p>5. Conclusiones del Foro Educativo Institucional Colegios UNAD</p> <p>En el pasado Consejo Directivo se informó sobre la convocatoria realizada por el Ministerio de Educación Nacional a todo el país y en especial a las entidades territoriales y las instituciones educativas para efectos de la realización de los foros territoriales e institucionales que tengan como propósito analizar la realidad educativa en cada uno de ellos y definir aportes, sugerencias y conclusiones para la construcción del IV PLAN NACIONAL DECECENAL DE EDUCACION 2026-2035, y en este sentido en reunión con las coordinaciones y los tutores, después de analizar los documentos remitidos por el MEN se acordó realizar el Foro Educativo de los Colegios UNAD, dado que en la construcción de los anteriores planes nacionales decenales de educación no se participó como Colegios UNAD, se programó y desarrolló el pasado 20 de junio de 2025 el Foro Educativo Institucional de los Colegios UNAD de Florencia, Pitalito, Neiva, Dosquebradas, Corozal, Medellín, Puerto Colombia, Puerto Carreño, Santa Marta, Riohacha, Duitama, Pamplona, Málaga, Valledupar, Bogotá y La Dorada, en el tema Educación pertinente según las realidades sociales, culturales, ambientales y productivas de los territorios y sus comunidades con participación de estudiantes, docentes, directivos y comunidad en general. En el foro se presentaron cuatro ponencias a saber: La importancia de los Planes Nacionales Decenales de Educación, a cargo de Héctor Egidio Trujillo Calderón Director Nacional de Colegios, Innovación educativa, Inclusión y Motivación en el Aula Digital por la docente Mónica Marcela Zapata, Políticas con ADN Territorial y Alfabetización raíz, por parte del docente Óscar Eduardo Peñalosa y un conversatorio con estudiantes a cargo de los docentes Yois Aneris Magdaniel Peralta, Jeisson Romero Rojas, Jhonatan Rivera Bucurú, Francisco Giraldo, que permitieron generar la participación de los asistentes, llegando a las siguientes conclusiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Amplia participación nacional y territorial 2. Compromiso institucional 3. Reconocimiento a la diversidad de saberes ancestrales 4. Uso de herramientas tecnológicas y medios de comunicación 5. Educación desde y para el territorio 6. Apreciación por el liderazgo académico 7. Énfasis en educación pertinente 8. La modalidad virtual, una experiencia de aprendizaje. 	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	10 de julio de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	10 de julio de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Bachillerato a Distancia para jóvenes y adultos de la Universidad Nacional
Abierta y a Distancia UNAD-Regional Bogotá

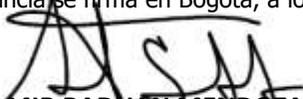
CONSEJO DIRECTIVO

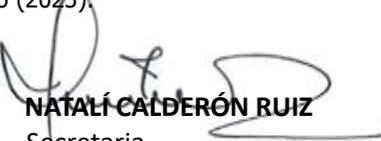
Acta No. 04 del 10 de julio de 2025

Sesión Ordinaria

<p>9. Obligatoriedad del ciclo completo de educación</p> <p>10. Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes</p>	
<p>Conclusiones que se registraron en el documento adjunto al acta, éste fue remitido al Ministerio de Educación Nacional.</p>	
<p>6. Informe de matrícula para el próximo periodo e informe institucional</p> <p>La Coordinadora Académica Diana Marcela Hernández Dallos manifiesta que a la fecha se tienen 120 matrículas y 196 estudiantes que terminaron el Ciclo V y se espera que se matriculen para ciclo VI y en este sentido el Director Nacional de Colegios recuerda a los miembros del Consejo Directivo que aún hay tiempo hasta el 17 de julio, y que es necesario movilizar en todos los escenarios institucionales, que se están matriculando estudiantes para los diferentes ciclos y, recordó que en el pasado Consejo Directivo asistió Johanna Moyano quien manifestó que por el convenio ARN - UNAD, en la estrategia Matrícula Itinerante se van a realizar matrículas de estudiantes y por ello es necesario hacer el respectivo seguimiento en el SIMAT para que se matriculen oportunamente estos estudiantes que fortalecen la matrícula del Colegio, recuerda que de presentarse cualquier situación que no permita la matrícula de estudiantes es necesario interactuar con la profesora Johana o con la Dirección Nacional de Colegios y de igual forma con el convenio ARN-UNAD Tejiendo Saberes para concretar la matrícula de los estudiantes en diferentes ciclos, reiterando que en el SIMAT se registran todos los estudiantes que se estén atendiendo en el Colegio, finalmente manifiesta que estos convenios son una gran oportunidad para aumentar la matrícula en los Colegios dado que el SIMAT no discrimina la procedencia de los estudiantes, ese es un proceso interno de la UNAD. El Director Nacional de Colegios, reitera la importancia de realizar las matrículas, teniendo en cuenta que es una oportunidad para que se continúe con el proceso de asignación en región de tutores para el colegio como se ha venido buscando en los últimos años y está demostrado que los docentes en región son un apoyo importante para el director/rector en el proceso de movilización de matrícula.</p> <p>El Director Nacional de Colegios, manifestó que solicitó pantallazos de la matrícula de SIMAT, pero algunos funcionarios enviaron la relación de estudiantes no generado por el SIMAT, se enfatiza que es surgente tener actualizada esta información desde el SIMAT, en estados matriculados, retirados y graduados para los del ciclo VI del primer semestre: Dado que están programando las auditorias, que los funcionarios fueron capacitados oportunamente para realizar los respectivos ajustes y que cuentan con el apoyo de Registro y Control a nivel nacional y del Director Nacional de Colegios, es necesario que cada funcionario administrativo tenga actualizada la matrícula según SIMAT.</p> <p>Cuando se advierta una auditoria por parte de Secretaria de Educación ésta debe planearse y es necesario contar con los respectivos documentos institucionales entre los que se desatacan matrícula SIMAT, PEI, Manual de Convivencia, Sistema Institucional de Estudiantes, libros de actas de los órganos del Gobierno Escolar y demás información institucional</p> <p>Informe institucional: Finalizado el primer semestre se tienen grados programados para el 15 y 16 de agosto con los estudiantes que cursaron y aprobaron el ciclo VI en el primer semestre, proceso que desarrolla la Coordinadora Yamile Medina. Se reitera que el Colegio está vigente porque tiene una Resolución de Licencia de Funcionamiento y ésta, a su vez es vigente por el tiempo que allí establezca y si fue definitiva es vigente hasta tanto la Secretaria de Educación de la Entidad Territorial expida un acto administrativo que cancele o suspende la licencia, este aspecto es muy importante porque la licencia es la que se cita en los diplomas y certificados que se les expiden a los estudiantes.</p>	Avalado
<p>7. Lectura de correspondencia y proposiciones y varios</p> <p>La secretaria del Consejo informa que no se ha recibido correspondencia para el Consejo Directivo y no se presentaron proposiciones y varios.</p>	Avalado

Para constancia se firma en Bogotá, a los diez (10) días del mes de julio del dos mil veinticinco (2025).


SAMIR RADUAN MENDOZA
 Rector y presidente del Consejo


NATALÍ CALDERÓN RUIZ
 Secretaria

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	10 de julio de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	10 de julio de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico				